

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37412** *ALGESCÓN ANDALUCÍA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 219/2011, dimanante de autos número 94/10, a instancia de Antonio Condado González contra Algescón Andalucía, S.L., en la que con fecha 18/11/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Algescón Andalucía, S.L., con cif número B-91070318 en situación de insolvencia por importe de 3618,07 euros de principal, más la cantidad de 217,08 y 361,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085525-1